ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) articulo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1040 de 2023 Articulo 8.3 "Derecho constitucional de Habeas Data"

Fecha: 20/11/2025

Radicación No.: 1363740

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	CORPORACION FUTURO DE COLOMBIA	N	9000171601	100	N
					Total de propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	2566	24/11/2011	SANTA FE DE	14	050S40233679

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 44 58C 90 SUR - Código postal 111911

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de

CL 59 SUR 43A 12
CL 59 SUR 43A 16

Dirección(es) anterior(es):

KR 44 64A 90S FECHA:03/12/2001

Código de sector catastral: 002432 22 02 000 00000

Cédula(s) Catastral(es): 002432220200000000

CHIP: AAA0019FBSK

Número Predial: 11001012419320022000200000000

Destino Catastral: 23 COMERCIO PUNTUAL

Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 020 OFICINAS Y CONSULTORIOS NPH

Total área de terreno	Total área de construcción
61.50	358.50

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de
1	$832,620,000	2025
2	$692,988,000	2024
3	$627,047,000	2023
4	$591,013,000	2022
5	$558,764,000	2021
6	$554,660,000	2020
7	$488,591,000	2019
8	$428,576,000	2018
9	$515,034,000	2017
10	$440,570,000	2016

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, no sanea los vicios de la propiedad o tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho de propiedad o posesión del predio. Artículo 1.5., numeral 5 Resolución 1040 de 2023 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 03.04 PM

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO (e)

CERTIFICADO GRATUITO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogota y digite el año y número de radicado que se encuentra en la parte superior derecha de esta certificación y el siguiente código: C135322DA621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

BOGOTÁ